

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

2018/1653 *Admisión a trámite del Proyecto de Actuación denominado "Proyecto de turismo sostenible y de larga duración en suelo no urbanizable".*

Anuncio

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 13 de abril de 2018, se admitió a trámite el Proyecto de Actuación para la Creación de un complejo rural con cinco apartamentos, espacios y servicios auxiliares comunes y piscina en suelo no urbanizable en la parcela 60 del Polígono 8 en el término municipal de Bedmar (Jaén), el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9 a 14 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bedmar y Garcéz, a 17 de Abril de 2018.- El Alcalde -Presidente, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ.